

## **Punto 13.2**

### A76/7 Add.1 Rev.1

#### **Política declaración de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles y la salud mental**

Panamá realiza su máximo esfuerzo para el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan de acción mundial de la OMS para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles. Se cuenta con una unidad encargada de Coordinar acciones de promoción, prevención y control, tratamiento y manejo integral de las ENT de manera prioritaria y con el concurso multisectorial. Igualmente se está impulsado el tema en la Agenda Nacional de Investigación en Salud y la iniciativa Global HEARTS. para la prevención y el manejo de las enfermedades cardiovasculares, que promueve la adopción de los paquetes técnicos: MPOWER para el control de tabaco, SHAKE para la reducción del consumo de sal, ACTIVE para aumentar la actividad física; REPLACE para eliminar las grasas-trans de producción industrial; y la estrategia HEARTS para la prevención y el manejo de las ECV con énfasis en el manejo de la Hipertensión Arterial.

En la lucha contra el consumo del tabaco contamos con avances significativos, marcando actualmente una prevalencia menor de 6% y trabajamos fuertemente en el grupo de adolescentes en donde ésta es mayor (11%).

Desde 2018 se incorporó el paquete técnico HEARTS en el primer nivel de salud, actualmente se implementa en 29% de las instalaciones (78/272). En septiembre 2022 el UNIATF y el Programa Especial de APS de la OMS, otorgó a Panamá, un premio a la implementación del paquete HEARTS en Atención Primaria de Salud, a través de acciones interdisciplinarias e intersectoriales.

Sobre alimentación saludable, el país cuenta con planes de acción relacionados a las ENT, guías de alimentación y el Plan de Acción para la Reducción del Consumo de Sal/Sodio y eliminación de Ácidos Grasos Trans en Panamá 2022-2025 recién acogido en diciembre 2022, para el manejo de disminución del consumo de sal/sodio y la eliminación de los Ácidos Grasos Trans de Producción Industrial (AGT-PI). En el desarrollo de éste, existe una gran oportunidad política por el interés y colaboración de actores de diferentes sectores, así como la sociedad civil, en su implementación.

Tenemos otros avances vinculados con la vigilancia, medición y monitoreo del uso y consumo de sal y grasas trans, así como en movilización del sector, adopción de normas, sobre conocimientos y educación a la población, además de algunas relacionadas a entornos favorables.

Sobre movilización del sector, se ha incentivado la reformulación de productos a través de las regulaciones de alimentos en centros educativos, Ley 75 de 15 de noviembre de 2017, Que establece medidas para promover la alimentación adecuada y estilos de vida saludable en las escuelas, la cual sirvió de fundamento para el impulso de la iniciativas para mejorar la oferta de alimentos en los centros escolares, (Resuelto 049 de 2019).

Nos abocamos a entrar en la iniciativa ACTIVE, aunque ya se cuenta con avances a través de las ciclovías y recreovías.